

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL Y DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

**CPMS N° 005-2025-SENASA
- SEDE CENTRAL -**

CONTRATACIÓN DE (1) UN(A) ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN Y TARIFAS III PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUTORIZACIONES

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las postulaciones virtuales recibidas por la Comisión Ad-Hoc, desde el 06 al 09 de octubre del 2025, hasta las 16:00 horas del último día, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	BENAVENTE JOAQUIN ALEJANDRO JOAO	NO ADMITIDO
2	NAVA RAMOS TALIA ROMINA	NO ADMITIDO
3	RAYMUNDO SUAREZ NILO	ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El candidato con la condición de **ADMITIDO** debe asistir a la segunda evaluación de la Convocatoria:

- Evaluación de Conocimientos

Fecha: 14 de octubre del 2025.

Hora: 12: 00 .m

Modalidad: Virtual:

Accesos: <https://senasa.zoom.us/j/81209749421?pwd=ciZLTiOUuW8XlvJGzqf7y2ijQ9fc5u.1>

ID de reunión: 812 0974 9421

Código de acceso: 480272

III. RECOMENDACIONES

El candidato **ADMITIDO** debe:

- El/la candidato/a para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE). El/la candidato/a debe acceder a la evaluación a través de una computadora o laptop con teclado, mouse, cámara activa, audio activo y en perfecto funcionamiento. Bajo ningún motivo el uso de auriculares y/o audífonos esta permitido.
- El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir **NO DEBE DESCONECTARSE**.
- Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 13 de octubre del 2025.